



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA – SANTANDER

M.B.C.
Rad. No. 6800140030032020-00285-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

AL DESPACHO

Bucaramanga, 04 de Noviembre de 2021

La Secretaria,

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, cuatro de noviembre de dos mil veintiuno

Se aclara el auto del tres (03) de noviembre de 2021, en el sentido de corregir el radicado del proceso No. 68001003003-2020-00285-00 y no como allí se dijo, lo demás continua incólume.

NOTIFÍQUESE,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA – SANTANDER

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

Edgar Rodolfo Rivera Afanador
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
afd49d95546f0164a5ef00c596cee5699e3590f16b94d3086e5d9d91e4c7e4f2

Documento generado en 04/11/2021 06:22:51 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>